

"vista de ojos" realizada al edificio en 1711, nos permite recoger las impresiones del gobernador, don Francisco de Mier y Torre, al describir la soberbia construcción. El documento describe "la casa" (refiriéndose al conjunto formado por la capilla y el colegio), "... la cual consta de iglesia con sacristía muy capaz (amplia), del señor San Francisco Xavier, y la vivienda (las habitaciones) en clausura (en claustro) con cuartos bajos, que constan ser los fabricados de siete, capaces y fuertes, para las clases, refectorio y vivienda, una sala capaz y un cuarto sobre la sacristía, con su comedor y el solar es (bastante..... (error) patio, empezada la una cabecera del portal), (el testero o ábside), cuya fábrica se ha de cerrar en circuito de cuatro paredes (sic), como están levantadas (desplantadas) por la cabecera de la iglesia en todo su alto (su altura) y la otra cuadra por donde están los cuartos y dormitorios fabricados, y la otra cuadra levantada con los otros cuartos bajos, y por lo que mira a la fachada de la portada con una puerta grande y hasta la mitad levantada la pared con que cierra la clausura, cuya fábrica consta de piedra, fuerte y decente..."¹⁷

Sabemos que el tipo de piedra utilizada para construir las habitaciones del colegio fue de la que hoy llamamos sillar, material calcáreo muy apreciado en la ciudad y vinculado a su arquitectura hasta principios del siglo XX. El sillar fue una alternativa interesante para los constructores considerando la facilidad con la que se podía disponer de él, esto es, costearlo su corte y traslado de alguna de las canteras de la Loma Larga o del subsuelo de la ciudad. Seguramente, para llevar a cabo la obra, los constructores se basaron en algún plano proporcionado por los mismos religiosos. En conclusión, encontramos por primera vez en la ciudad habitaciones de traza colonial, de vastas dimensiones y, aunque inconclusas en el momento en que fue registrado el documento, de una definitiva estructura de piedra. Podemos afirmar, desde el punto de vista arquitectónico, que este evento constituyó un avance definitivo para la historia de Monterrey.

El conjunto ocupaba una manzana completa, por lo que su aspecto debió haber sido impresionante para los habitantes de la población, tanto, que el imponente edificio llegó a ser referido en documentos de principios del siglo XVIII como "El Palacio". La ubicación exacta del colegio se circunscribía por las actuales calles de Morelos, Escobedo, Padre Mier y Parás. En esa manzana, la capilla se erguía sobre la esquina de Morelos y Escobedo mientras el colegio se levantaba sobre Morelos y Parás. El generoso

espacio había sido cedido a los jesuitas, por mediación del padre López Prieto en 1713. Más tarde, hacia 1714, don Francisco de la Calancha y Valenzuela hizo una petición a la ciudad para hacerse de más tierras contiguas al edificio que fueron destinadas al Colegio de Jesús. En esas tierras se formó una hermosa huerta muy ponderada en crónicas del siglo XIX. Desafortunadamente, fue abandonado por los jesuitas en el año de 1746 y, a partir de entonces, su derrotero fue un tanto incierto. Hacia 1768 en cumplimiento de una capellanía de doña Leonor Gómez de Castro, se estableció en el colegio la cátedra de "gramática"; luego, se convertiría en cuartel militar y finalmente en Palacio de Gobierno hasta la terminación del actual. El gran edificio, después de recibir diversas intervenciones, desapareció en el olvidado siglo XX.

Aun cuando no podríamos precisar la influencia del colegio sobre otras construcciones de piedra en la ciudad, a partir del primer cuarto del siglo XVIII se multiplicaron los



testimonios de casas habitación que fueron construidas con este material.

Tales referencias se hicieron cada vez más frecuentes hasta la llegada del auge comercial en el siglo XIX, justo cuando se alcanzó la mayor producción arquitectónica de piedra de sillar.

Uno de los primeros ejemplos de edificaciones domésticas de piedra lo encontramos en el año de 1725. La referencia se detalla como parte del testamento del sargento mayor Antonio López de Villegas, quien estuvo casado con María González Hidalgo. La nota describe dos casas, "una cercana de la otra, calle de por medio, haciendo esquina con la plaza". La primera de éstas, se componía de once habitaciones "y en ella (había) el adorno de santos y demás ajuar". La cita anterior es muy interesante y merece en sí misma un estudio por

separado debido a que encontramos, por primera vez, referencias de un decorado en una edificación privada. La otra vivienda, que se encontraba a un lado de la casa de María González Hidalgo, se componía de doce piezas "con un corredor todo de cal y canto..."¹⁸ Quizá valga la pena aclarar que existen diversas acepciones del término "cal y canto" o calicanto en el lenguaje contemporáneo y hemos decidido utilizar la más acreditada en la época que estamos analizando. Esto es, muros contruidos a base de cortes de piedra y mortero de cal. Recordemos que la cal era la base de los morteros que permitían hacer una gran variedad de mezclas para la construcción. Estas mezclas, se utilizaban frecuentemente para impermeabilizar los techos, para preparar los aplanados de muros, o sencillamente para formar un mortero cementante. El término calicanto se distinguía de otra forma igualmente aplicada en aquella época la cual combinaba "piedra y lodo", referida claramente en la construcción del convento franciscano de San Andrés que estuvo ubicado al sur poniente de la Plaza de Armas. De esta manera el



Conjunto de viviendas en 1791

término calicanto, como equivalente de piedra cortada de sillar y mortero de cal, es mencionado en algunas de las edificaciones más importantes de la ciudad como la construcción de la antigua Catedral de Monterrey.

La arquitectura doméstica seguía su propia evolución. Precisamente hacia el segundo tercio del siglo, la Plaza de Armas estaba prácticamente flanqueada por hileras de casas en sus frentes norte y sur. También había edificaciones privadas a los costados de la parroquia y a un lado de las casas reales. Los documentos de la época detallan que la piedra se trabajaba con más frecuencia y comenzaba a sustituir al adobe de los primeros años del siglo. Una clara evidencia del avance en los quehaceres de la construcción. Analicemos, por ejemplo, la nota que describe la casona de quince habitaciones de María

Báez de Treviño en 1728: "lo más principal de toda ella (la casa) (está) fabricado de cal y piedra" -este último término se usaba indistintamente por el de calicanto...¹⁹ La siguiente cita en la que se hace referencia a la casa del capitán Andrés Fernández de Tijerina fechada en 1747, nos muestra parte del ambiente colindante que se formó en las calles alrededor de la plaza y el definitivo interés de los habitantes por contar con mejores habitaciones. Según el documento la casa se encontraba junto a las casas reales en la acera poniente de la plaza y hacia el sur colindaba "con la acequia real que corre por la calle de San Francisco" (hoy calle Jardón). Su construcción fue "labrada de piedra... la cual fabricó el referido capitán..."²⁰

La vivienda de oficios y quehaceres.

Las viviendas que se construían en la ciudad guardaban en sus espacios, de hecho, las actividades productivas que se llevaban a cabo. Los distintos oficios que se practicaban requerían de instalaciones adecuadas para cumplir con sus funciones y, éstas, usualmente, se realizaban en las mismas fincas habitacionales. Por ejemplo, la nota que hace referencia al testamento del herrero Marcos Peña en el año de 1726 muestra, justamente, algunas adaptaciones que fueron necesarias en ese caso particular, y que, de manera general, debían sufrir los edificios domésticos de esa época. La vivienda se componía de varias habitaciones: "una sala, un aposento alto y dos bajos y una cocina dentro (de la casa), techado todo por morillos y carrizos... y la fragua (horno) con sus hornillas y demás menesteres". La finca incluía cuatro solares urbanos. Marco Peña heredó la fragua a su hijo Matías "para que sin disipar nada de ella trabaje y pague mis dependencias, manteniendo a su madre y asistiendo a sus hermanos". La sociedad económicamente productiva transformó así sus habitaciones privadas para cumplir con el determinado oficio o giro de trabajo que cada uno desempeñaba. De esta forma se acondicionaron las instalaciones de muchas viviendas para hacer posibles las tareas que practicaban en la ciudad zapateros, herreros, carpinteros, alarifes (albañiles), tejedoras, sastres, etcétera; esto mismo debió transformar la arquitectura básica de la ciudad.²¹

El perfil urbano de Monterrey seguía contando también con edificaciones defensivas y preparaciones militares debido al alarmante estado de guerra con los indios que aún se vivía. Algunas fincas urbanas, como estrategia de defensa, habían levantado torres dentro de sus predios. Recordemos,

por ejemplo, la anotación al respecto citada en la casa de la señora González Hidalgo en un documento de 1716: "... su cocina, corral y una torre y debajo otro aposento". De la misma forma, según se hace constar en testimonios de la época, se habían construido otras estructuras similares en la población. Un testimonio fechado en el año de 1738, registra la descripción de la casa del capitán Blas de la Garza (descendiente del anterior del mismo nombre) compuesta de "una sala, un aposento y una torrecilla que sobre este se edificó..." La torre se había levantado por la calle a espaldas del colegio que, durante algún tiempo en ese tramo se le conoció como "calle del calvario"²² En otro documento fechado algunos años después (1747), se describe nuevamente la misma torrecilla "... techada de tres piezas..." es decir, con suficiente espacio habitable en su interior. La seguridad de los habitantes era guardada entre los muros de las mismas construcciones. Aun cuando el estado de alerta constante que la ciudad mantenía fue disminuyendo con la fundación del Nuevo Santander (Tamaulipas), esta situación no desaparecería del todo, sino hasta principios del siglo XX. En un momento dado, cuando se establecieron planes en el siglo XVIII para establecer "presidios" en el norte de México, esto mismo hubiera propiciado la edificación de otros sistemas de defensa, sin embargo esos intentos no se llegarían a concluir.²³

La ciudad a mediados del siglo XVIII

Hacia el segundo tercio del siglo XVIII, la región sufría grandes daños por los constantes ataques indígenas. A pesar de los visibles esfuerzos de los habitantes y su gobierno, la realidad era un tanto desalentadora. Esas y otras contrariedades hicieron que la consecución de obras mayores de arquitectura en la ciudad fuera muy irregular. Durante el segundo tercio del siglo se hicieron peticiones al gobierno colonial para conseguir el apoyo militar que asegurara la paz en la región. El gobernador Joseph Antonio Fernández de Jáuregui y el coronel Antonio Ladrón de Guevara, ambos interesados en la colonización de otras zonas del norte de México, presentaron informes al Virrey en las cuales se detallaba el estado de conflictos que vivía la zona y que afectaba dolorosamente el desarrollo de la población. La debilidad geográfica del Reino de León hacía imprescindible la colonización de la sierra de Tamaulipas, refugio de las escapadas indígenas y desde donde, periódicamente, se atacaban las poblaciones de la región. El virrey Güemes y Horcaditas recibió múltiples solicitudes para llevar a efecto tal colonización, incluso las enviadas

por Fernández de Jáuregui y Ladrón de Guevara y en el año de 1746, decidió otorgar esa autorización a favor del coronel José de Escandón.

En el año de 1735, al enviar uno de aquellos informes al gobierno colonial, Fernández de Jáuregui describió así la ciudad de Monterrey: "...muy buena su planta, con su Plaza en cuadro muy capaz (amplia) tiene su iglesia parroquial: (igualmente) hay en dichas ciudad convento de Nuestro Padre San Francisco...



Hay también otro templo con título de Colegio de los Padres de la Compañía de Jesús, el cual está destechado..." Más adelante en el documento menciona lo siguiente: "su vesindario (habitantes) es cortísimo (escaso)... los edificios son pocos y algunos de ellos arruinados".²⁴ Posteriormente, en el año de 1740, Fernández de Jáuregui vuelve a referirse a la ciudad en una consulta enviada al Virrey donde señala el número de familias que habitaban en el casco urbano de Monterrey en esa época: "sinquenta y ocho vesinos españoles, treinta y quatro dichos de mestizos, y de mulatos veinte y uno: El total de familias establecidas en la ciudad con sus sirvientes y esclavos sumaban ciento trece."²⁵ Esta cifra puede aproximarnos al número de edificaciones existentes entonces en Monterrey.

La vista ruinoso y desordenada de la ciudad parece haber sido un común denominador en esa época. Algunos años después de los informes de Jáuregui otro gobernador, don Pedro de Barrio Junco y Espirella, encontró la ciudad "muy demolida, a causa de un temporal que por el año de 1741 derribó sus casas, comprendiendo entre ellas la de gobierno y la cárcel" (es decir, las casas reales). Esa nueva catástrofe obligó al Cabildo de la ciudad a reunirse improvisadamente en las casas del propio Gobernador en turno. En esa misma época se formalizó la ocupación del llamado "barrio de arriba" ubicado al poniente de la plaza "entre las dos calles Reales" de Hidalgo y Morelos.²⁶

La colonización de Tamaulipas a mediados del siglo fue señalada por el distinguido cosmógrafo del siglo XVIII José Antonio Villaseñor y Sánchez como un "freno de los bárbaros que hasta ahora han habitado estos países (regiones), hostilizando el Reino de León" según apuntó Rodrigo Mendirichaga. En efecto, la colonización de Tamaulipas alejó a los indígenas más allá del río Bravo, haciendo más difícil y menos frecuentes sus ataques a estos territorios. Sin embargo,

el gran entusiasmo que despertó la nueva tierra hizo también que mucha gente siguiera a Escandón en su marcha colonizadora originando, como se sabe, una importante despoblación de la ciudad de Monterrey. Desde el año de 1753 hasta el de 1756 la ciudad disminuyó sus habitantes de 3000 a un poco menos de 1000.

(Próxima entrega: Arquitectura propia y la casa del Gobernador)

²² Israel Cavazos Garza; Esbozo histórico del Seminario de Monterrey; UIANL; Centro de Estudios Humanísticos; S-F; pág. 2.

²³ Israel Cavazos Garza; cortejo tomado de: Esbozo histórico del Seminario de Monterrey

²⁴ Israel Cavazos Garza; Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey 1700-1725; 1973; protocolo 1637; pág. 225 y 226.

²⁵ Idem.; protocolo núm. 1638; pág. 226-228.

²⁶ Israel Cavazos Garza; Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey 1726-1756; 1986; protocolo 2100; pág. 185 y 186.

²⁷ Idem.; protocolo núm. 1642; pág. 1 y 2.

²⁸ Idem.; protocolo núm. 1888; pág. 100 y 101.

²⁹ Idem.; protocolo núm. 2102; pág. 186 y 187.

³⁰ Joseph Antonio Fernández de Jáuregui Urrutia; Descripción del Nuevo Reino de León (1734-1740); primera edición; publicación del IITESM; Monterrey, México; 1963; pág. 19.

³¹ Idem.; pág. 92.

³² Rodrigo Mendirichaga; Los cuatro tiempos de un pueblo. Nuevo León en la historia; primera edición; IITESM; Monterrey, México; 1985; pág. 155.

³³ Idem.; pág. 151.

FOTOGRAFÍAS DE ERIC LARA



La Alhóndiga



Introspección

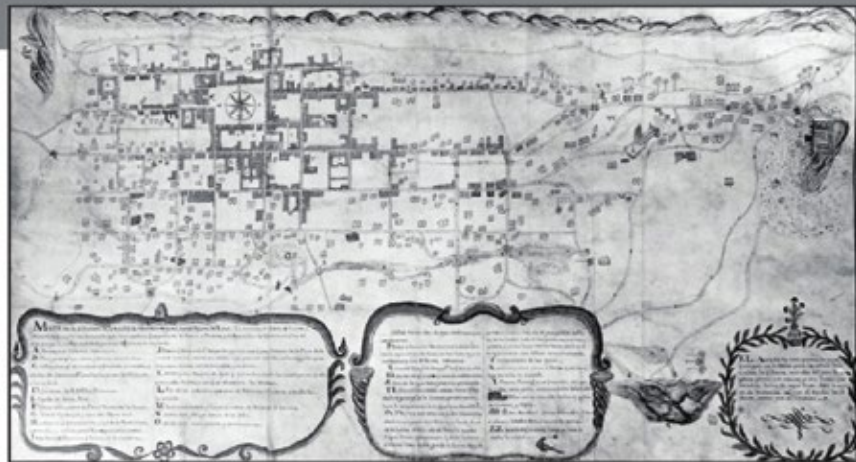


Foto: E. Lina

Plano de Monterrey de 1791

Testimonios arquitectónicos de la vivienda en Monterrey

(Segunda de tres partes)

Oscar E. Martínez Garza

El arribo de la piedra

En las primeras décadas del siglo XVIII fueron propuestos y desarrollados en Monterrey nuevos incentivos de edificación. Aún existen evidencias anteriores de edificaciones de piedra en el valle -concretamente detalladas en las primeras actas y referencias del asentamiento al norte de los Ojos de Santa Lucía- el esperado uso de la piedra despertó, finalmente, con la inquietud religiosa por establecer un centro de educación en la ciudad y, por consecuencia en la región. Esto mismo nos remite a los antecedentes de los templos religiosos más antiguos de Monterrey y a las escasas referencias con las que contamos sobre el uso de la piedra.

La construcción de un nuevo templo, el de San Francisco Javier, se dio, según lo anota Israel Cavazos, con el regreso a la región del padre oblato Jerónimo López Prieto de la Orden de Guadalupe. El padre López Prieto, originario del Huajuco, pidió al gobernador don

Juan Francisco de Vergara y Mendoza, en el año de 1702, "un solar para erigir una capilla a San Francisco Javier y un colegio anexo", refiriéndose entonces a un colegio seminario, imprescindible para los propósitos de colonización en la región. En consecuencia y, de acuerdo con la información rescatada por el cronista, se "logra levantar el edificio, ya para 1712".

Aun cuando existen, repetimos, referencias aisladas de edificaciones de piedra en años anteriores, la construcción de las habitaciones del colegio seminario fue uno de los logros más esperanzadores de la arquitectura que antecedió al establecimiento del Obispado en la región y el primer edificio que, sin duda alguna, documentó el uso de este material y donde se procesó con la maestría pretendida en la ciudad.¹⁶

La magnífica construcción estuvo compuesta por la Capilla de San Francisco Javier, la cual funcionó como parroquia mientras esta última vivía su tercera etapa de reconstrucción, y las habitaciones del colegio cuya influencia en las edificaciones domésticas debió ser determinante. Un documento revelador que detalla una